Hago referencia a la información solicitada por la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México, (CEF) de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, referente al tema de los homicidios de mujeres por razones de género, también conocido como feminicidios; motivo por el cual hago de su conocimiento, las acciones que en materia de seguridad pública ha realizado esta Secretaría y que detallo a continuación:

1.- Respecto a implementación de Políticas Públicas del Derecho a la Seguridad Pública del periodo 2000 - 2011: Continuamente se instruye a los Comandantes Policiales de los diferentes grupos especiales y sectores en toda la entidad; para que en sus actividades cotidianas y operativos especiales estén atentos a la prevención de cualquier hecho delictivo que vaya en riesgo la integridad física y patrimonial de las mujeres, y que deben actuar con imparcialidad y sin discriminación alguna, raza, sexo, condición económica o social, preferencia sexual.

2.- "**Los Programas Encaminados para Salvaguardar la Integridad y los derechos humanos de la mujer, así como la Violencia contra las mujeres en esta entidad"**; los planes y programas de colaboración y coordinación de esta dependencia con las instituciones federales, el Distrito Federal y municipios de este Estado, se informa que; a través de la Unidad de Prevención del Delito y Política Criminal esta dependencia ha llevado a cabo programas con los siguientes temas:

A. "Trata de Personas", **"Violencia en el Noviazgo"**, **"Equidad de Género"** y **"Violencia Familiar"**; llevándose a cabo 51 eventos, de los cuales 10 fueron en escuelas, 34 en dependencias de gobierno, 01 en iglesia, 03 en colonias y 03 con asociaciones civiles, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Chiapa de Corzo; beneficiando a 10,751 personas, de las cuales 5,390 fueron mujeres.

B. "Padres de Éxito", "Jornadas Educativas", "Policía y el Niño", "Escuela Segura", "Ayúdanos a Protegerte", "Unidos Contra la Corrupción" y otros eventos especiales, teniendo un total de 148,452 personas atendidas; por las 3,515 platicas impartidas, logrando la participación de la ciudadanía en diferentes municipios de nuestra entidad.

C. En el comienzo del 2011, esta Secretaría impulsó la capacitación con el tema "**Empoderamiento de la Mujer"**, mismo que ha sido dirigido a los Secretarios Ejecutivos de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Directores de las Policías Municipales, siendo un total de 800 personas capacitadas; independientemente de que se continuaran con los programas anteriormente citados, para lograr y erradicar el índice de violencia hacia las mujeres que atentan contra su vida e integridad física.

3.- El monto total del presupuesto asignado, así como el gasto erogado del año 2000 al 2011 para la atención, supervisión y cumplimiento de los planes citados con antelación se informa:

A. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no cuenta con un presupuesto asignado de forma precisa para este tipo de programas, sin embargo del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (F.A.S.P.) que cuenta con recursos de 2´000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.)

B. El mencionado presupuesto; durante el año 2010 se invirtió para la atención e implementación de dichos programas la cantidad de $1´299,025.00 Un millón doscientos noventa y nueve mil veinticinco pesos 00/100 m.n.).

C. Así mismo las Acciones implementadas por esta entidad federativa, para atender las demandas en materia de prevención, promoción y defensa de los derechos fundamentales de las mujeres, encaminadas a lograr que se les garantice una vida libre de violencia y brindarles una mejor oportunidad y/o participación en las acciones de gobierno se informa:

Las acciones operativas preventivas de la Policía Estatal Preventiva, tanto en sus actividades propias como en conjunto con las autoridades de los tres niveles de gobierno, las realiza salvaguardando la integridad física y patrimonial de las mujeres, garantizando el libre tránsito, dándole cumplimiento al estado de derecho, con el que cuentan todos los ciudadanos, permitiendo la participación de la mujer, en diferentes ámbitos de las actividades al servicio de la ciudadanía en general.

Finalmente los homicidios que se han atendido en coadyuvancia con la Procuraduría General de Justicia del Estado han sido un total de 165 feminicidios de forma aislada desde el año 2000 al 2010.